Posted on: 2023-08-03T12:11:40

DB Reference N°: IDB-P2047938-08/23

Country: Argentina

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Fiscal and Taxation, General - Public Sector Management, Sub-National Government, General - Rural and Urban Development

Deadline: 2023-08-24

Status: Published

Loan N°./Financing: BID 4753/OC-AR

Project: Fortalecimiento y actualización del Sistema Integral Tributario (SIT) de la Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos

Title: Actualización del sistema integral tributario de la provincia de Santa Cruz

---

Borrower/Bid No: PFGP-II-271-SBCC-CF-

MINISTERIO DEL INTERIOR

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PROVINCIAL II - PRÉSTAMO BID 4753/OC-AR

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO CON EQUIDAD REGIONAL -SECRETARÍA DE PROVINCIAS -

Servicio de consultoría “Actualización del sistema integral tributario de la provincia de Santa Cruz”

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Nro. PFGP-II-271-SBCC-CF

La Nación Argentina ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo, el Préstamo N° 4753/OC-AR para financiar parcialmente el costo del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial II, y se propone utilizar, parte de los fondos de este préstamo, para financiar el contrato correspondiente a los servicios de consultoría que tienen por objetivo:

Modernizar funcional y tecnológicamente el Sistema Integral Tributario –SIT- de la Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos, para implementar una gestión tributaria provincial integral con nuevos y mejores canales de atención al ciudadano.

Se plantea la contratación de servicios de consultoría para lograr los siguientes objetivos:

- Lograr una gestión integral del sistema tributario provincial a través del fortalecimiento del SIT, desde

una reingeniería funcional y upgrade tecnológico de los módulos (desarrollo, homologación, implementación y puesta en marcha en tecnología web enabled) que permita la integración de sus componentes.

- Instrumentar tecnologías mobile para el sistema de tramitación y gestión de las obligaciones tributarias provinciales a través de la utilización de teléfonos inteligentes smartphones.

- Disponer toda la información necesaria para que los contribuyentes puedan cumplir con sus obligaciones fiscales de manera rápida y segura en un único sistema, a partir de la ampliación del alcance del SIT a otros organismos.

Este componente contempla la realización de las siguientes acciones:

- Lograr una gestión integral del sistema tributario provincial a través del fortalecimiento y ampliación del sistema existente (SIT), incorporando y mejorando funcionalidades, y sumando los sistemas de armonización y simplificación tributaria,

- Lograr una reingeniería funcional y upgrade tecnológico de los módulos SIT SANTA CRUZ a partir del desarrollo, homologación, implementación y puesta en marcha en tecnología web enabled que permita la integración de todos sus componentes.

- Instrumentar tecnologías mobile para el sistema de tramitación y gestión de las obligaciones tributarias provinciales a través de la utilización de teléfonos inteligentes smartphones.

- Disponer de toda la información necesaria para que los contribuyentes puedan cumplir con sus obligaciones fiscales de manera rápida y segura en un único sistema, a partir de la ampliación del alcance del SIT a otros organismos.

- Desarrollar una serie de subsistemas/módulos, y la ampliación del alcance de algunos ya existentes dentro del Sistema SIT Santa Cruz.

El periodo de ejecución previsto para el proyecto es de dieciocho (18) meses.

Bajo este marco, la Subsecretaría de Políticas para el Desarrollo con Equidad Regional, a través de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DiGePPSE), invita a los Consultores a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Los Consultores se podrán asociar con otras firmas de la misma categoría, con capacidad y objetivos empresariales similares, con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15.

Los Consultores interesados deberán remitir la siguiente documentación: a) una manifestación por escrito de su interés en participar; b) documentación constitutiva que acredite la nacionalidad de la firma -elegibilidad-, constancia de inscripción y poder del firmante; c) en caso de unión transitoria, consorcio o similar, deberá presentar comprobante de intención de conformar la misma, e informar sobre las firmas con las que se articulará, adjuntando la documentación constitutiva de cada firma, e indicando cuál será la firma representante de la asociación; d) lista de trabajos similares en complejidad técnica, ejecutados en los últimos 10 años, indicando para cada uno de ellos: lugar, descripción de los trabajos realizados debidamente certificados por la autoridad contratante, duración del proyecto, monto aproximado del contrato en U$S, equipo de trabajo asignado (nombres de los funcionarios y personal clave: Director/Coordinador del proyecto, jefe del grupo de trabajo, participantes y funciones desempeñadas). En la página web del Ministerio del Interior (https://www.mininterior.gob.ar/licitaciones/licitaciones.php), se encuentra publicado el Anexo-Antecedentes del Consultor, el cual contiene el formulario modelo que podrá ser completado y enviado por las firmas interesadas; y e) todo otro dato que considere de utilidad.

La documentación podrá ser aportada en formato papel en un (1) original firmado, en idioma español y foliada correlativamente, y una copia en soporte digital, o podrá remitirse por correo electrónico copia escaneada debidamente firmada, a la dirección indicada al final del llamado.

La información solicitada deberá presentarse antes de las 15 horas del día 24 de agosto de 2023 en:

Ministerio del Interior. Atención: Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales - División Adquisiciones y Contrataciones Calle 25 de Mayo 155, planta baja, (Mesa de Entradas) CP C1002ABC C.A.B.A. Correo electrónico: adquisiciones@mininterior.gob.ar

Attachments:

/system/files/anexo_antecedentes_consultor_0.pdf

/system/files/aviso_pfgp-ii-271_0.pdf